

OTROS DATOS

Código para validación: **3CY3Z-TJK38-BE9WX**Fecha de emisión: **6 de Marzo de 2023 a las 9:03:41**Página **1 de 3**

FIRMAS

1.- Jefe de Servicio de Educación, Infancia y Familia del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/03/2023 14:08

2.- Directora Técnica de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/03/2023 15:48

3.- Jefe de Servicio de Comunicación, Transparencia y Coordinación de Compras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/03/2023 14:09

4.- Cargo Area Infancia y Familia del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/03/2023 08:47

ESTADO

FIRMADO
06/03/2023 08:47AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA
Expte 7/2022: Subvención Integración de mujeres embarazadas en vulnerabilidad.

CONCEJALÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOFAMILIAR.

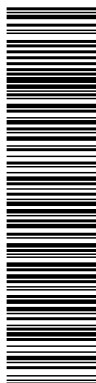
PRIMERO. - ANTECEDENTES

Las entidades sin ánimo de lucro presentadas como queda certificado por Registro general con fecha 21 de noviembre de 2022, son las siguientes:

- Fundación **ACOGIDA**
- Fundación **MARÍA AYUDA**
- Asociación **HOGAR DE MARÍA PARA LA DEFENSA DE LA MATERNIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LA MUJER.**

Establece la Convocatoria, relativo a la valoración los criterios de valoración para concesión de la subvención, literalmente:

CRITERIOS DE CONCESION	PUNTUACION PARCIAL	PUNTUACION MAXIMA
1. PROTOCOLO DE INCORPORACION AL PROGRAMA		15
1.1 Protocolo de Acogida	5	
1.2 Proyecto de Organización	5	
1.3 Proyecto de Convivencia	5	
2. PROYECTO DE INTERVENCION		25
1.2 Protocolo de Atención Vital	5	
2.2 Protocolo de Atención Formativa	5	
2.3 Protocolo de Atención Laboral	5	
2.4 Protocolo de Atención Socio-Sanitaria	5	
2.5 Protocolo de Separación / Independencia / Despedida	5	
3. EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES		10
3.1 Personal y Funciones	10	
4. GESTION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS		30
4.1 Vivienda: alquiler o cesión	5	
4.2 Equipamiento, suministros y mantenimiento	5	
4.3 Proyecto de Organización del Personal	15	
4.4 Seguros, Gestión y Administración	5	



CONCEJALÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA
Expte 7/2022: Subvención Integración de mujeres embarazadas en vulnerabilidad.

“ 5. EXPERIENCIA		20
TOTAL		100

“Los criterios de valoración para otorgar la subvención será el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 5 y específicamente el apartado c):

Se exigirá experiencia, de al menos un año, en la gestión de programas intervención integral de mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad física, psíquica y social.

Para ser receptor de la subvención, habrá de obtener un mínimo de 70 puntos.”

SEGUNDO. - ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Las solicitudes presentadas tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes el día 10 de noviembre de 2022 y el plazo de subsanación de las mismas el 12 de diciembre de 2022 por las entidades susceptibles de valoración han sido presentados en plazo y forma a través de registro general.

Procedida la valoración de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, la valoración queda de la siguiente forma:

CRITERIO	F. ACOGIDA	F. MARÍA AYUDA	ASOC. HOGAR DE MARÍA
1. PROTOCOLO DE INCORPORACION AL PROGRAMA	15	15	0
2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	25	25	0
3. EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES	10	10	0
4. GETIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	30	30	0
5. EXPERIENCIA	20	20	20
TOTAL	100	100	20

TERCERO. - CONCLUSIONES

Una vez analizados, valorados y puntuados los **criterios de concesión**, la puntuación total de las tres entidades queda del siguiente modo:

ENTIDAD	CIF/NIF	PUNTUACIÓN
Fundación Acogida	**1527**	100 puntos
Fundación María Ayuda	**6630**	100 puntos
Hogar de María para la defensa de la maternidad y la integridad de la mujer	**3992**	20 puntos

OTROS DATOS

Código para validación: **3CY3Z-TJK38-BE9WX**Fecha de emisión: **6 de Marzo de 2023 a las 9:03:41**

Página 3 de 3

FIRMAS

- 1.- Jefe de Servicio de Educación, Infancia y Familia del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/03/2023 14:08
- 2.- Directora Técnica de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/03/2023 15:48
- 3.- Jefe de Servicio de Comunicación, Transparencia y Coordinación de Compras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/03/2023 14:09
- 4.- Cargo Area Infancia y Familia del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/03/2023 08:47

ESTADO

FIRMADO
06/03/2023 08:47

CONCEJALÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA
Expte 7/2022: Subvención Integración de mujeres embarazadas en vulnerabilidad.

Visto lo anterior, la Comisión de Valoración compuesta por:

Pilar De la Cruz García: Jefa del área de Educación, Infancia y Familia

María Paz Palmero Cabo: Directora técnica de Servicios Sociales

Alicia Romero Nieto: Jefa de Servicio de Contratación y Compras Centralizadas.

Óscar Pérez Gómez: Técnico del área de Infancia y Familia.

Concluye:

Al aplicar los criterios de valoración definidos en la Convocatoria en su “*punto 8 Criterios de valoración para la concesión de la subvención*” se produce un empate entre dos entidades; al no haberse contemplando criterios de desempate en la Convocatoria y tratarse de una subvención a una sola entidad “*punto 1 Objeto y finalidad de la subvención*”, no podemos determinar la concesión de la subvención objeto de la Convocatoria.

En Majadahonda, a la fecha de su firma
La Comisión de Valoración.